



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MELCHOR OCAMPO 2022 - 2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Gaceta Municipal

“PERIODICO OFICIAL”



Melchor Ocampo

SUMARIO:

“Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número Nueve”

“Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número Diez”

“Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número Once”

“Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número Doce”

“Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número Uno”

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

LA CIUDADANA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

Siendo las diecisiete horas con diez minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la **Sesión Ordinaria de Cabildo número nueve**, bajo la siguiente: -----

Orden del día -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2022.-----
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2022. -----
- 5.-APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2022.-----
- 6.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.-----
- 7.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEFINITIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.-----
- 8.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGACIONES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.-----
- 9.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE LOMAS DE TENOPALCO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS SN, LOMAS DE TENOPALCO, SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO ABIERTO.-----
- 10.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE LE SEA SOLICITADO A LAS DELEGACIONES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN FUNCIONES, PARA QUE RINDAN UN INFORME RESPECTO DE LAS OBRAS E INGRESOS QUE HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO DE SU FUNCIÓN. -----
- 11.-ASUNTOS GENERALES.-----
- 12.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. Por lo que acto seguido y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, Presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, Presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, Presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, Presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora Presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, Presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, Presente, al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión**; la Presidenta Municipal de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continúo, declara formalmente

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número nueve**, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del cuatro de marzo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y proceda a dar lectura al próximo punto del Orden del día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número tres. Aprobación en su caso, del acta correspondiente a la octava sesión ordinaria de cabildo celebrada en fecha de 23 febrero del año 2022. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la propuesta e informa a los integrantes del Cabildo que la Propuesta del Acta correspondiente a la **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha del **veintitrés de febrero del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad de nueve votos**, instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria para que dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cuatro. Aprobación en su caso, del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de cabildo celebrada en fecha de 10 febrero del año 2022. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa de la orden del día, sin que haya ningún comentario. Nuevamente la Presidenta en uso de la voz instruye a la Secretaria, para que proceda a realizar la votación. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la propuesta e informa que la Propuesta del Acta correspondiente a la **Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha del **diez de febrero del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad de nueve votos**, instruyéndole la Presidenta Municipal, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cinco. Aprobación en su caso, del acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de cabildo celebrada en fecha de 19 febrero del año 2022. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita a los integrantes del cabildo, se manifiesten respecto del punto que nos ocupa de la orden del día, sin que haya alguna participación por los integrantes del Cabildo. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la propuesta e informa que la Propuesta del Acta correspondiente a la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha del **diecinueve de febrero del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad de nueve votos**, instruyéndole la Presidenta Municipal, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número seis.-Propuesta, discusión y aprobación del programa operativo anual de obra para el ejercicio fiscal 2022, en el municipio de Melchor Ocampo, estado de México.- Haciendo uso de la palabra la Presidenta municipal solicita al H. Cabildo, se le permita a la Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y medio ambiente Arquitecta Indira Guadalupe Pérez Ríos, explique el punto mencionado. Posteriormente la Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y medio ambiente, en uso de la voz, explica ampliamente el punto que se menciona. Y posteriormente los integrantes del Cabildo, preguntan a la Directora, diversas dudas que surgen al ser planteado este punto. Y por su parte; la Directora explica ampliamente todas las dudas que le son cuestionadas. Posteriormente la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda, sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Acto seguido; la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega ordena a la Secretaria, realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación correspondiente e informa a continuación que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta

de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número siete.- .-Propuesta, discusión y aprobación del Organigrama Definitivo de la Administración Municipal del municipio de Melchor Ocampo, estado de México.- En uso de la palabra la Presidenta municipal solicita al H. Cabildo, se le permita a la Secretaria del Ayuntamiento, explique el punto mencionado. Posteriormente la Secretaria del Ayuntamiento, en uso de la voz, explica ampliamente el punto que se menciona informando a los Integrantes del Cabildo, que en la primera sesión solemne de cabildo cuando se aprobó el organigrama, Únicamente fue aprobado el organigrama con las direcciones, jefaturas y algunas coordinaciones. Sin embargo; en la actualidad; se hace necesario adicionar a dicho organigrama algunas modificaciones, que son necesarias para el buen funcionamiento de las áreas del ayuntamiento. Razón por la cual se propone el presente Organigrama, que hace unos momentos les fue circulado a todos los integrantes del Cabildo. Posteriormente los integrantes del Cabildo, preguntan a la Secretaria, algunas dudas que surgen al ser planteado este punto. Y una vez agotada ampliamente la explicación del punto procede que la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda, sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Acto seguido; la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe de su aprobación a la Dirección de Administración y a las demás Direcciones, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número ocho.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria para la Renovación de Delegaciones y Consejos de Participación Ciudadana del municipio de Melchor Ocampo, estado de México.- En uso de la palabra la Presidenta municipal da lectura integra de la convocatoria que se propone, para la renovación de delegaciones y consejos de participación ciudadana. Dando una amplia explicación de este punto. Posteriormente pregunta al H. Cabildo, si existe alguna participación. Después de algunos comentarios por parte de alguno de los integrantes del H. Cabildo. Posteriormente la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda, sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Acto seguido; la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que la Convocatoria para la renovación de delegaciones y consejos de participación ciudadana del Municipio de Melchor Ocampo, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe de su aprobación a las áreas involucradas para su participación, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número nueve.-Propuesta, discusión y aprobación para declarar Recinto Oficial la oficina de la Delegación de Lomas de Tenopalco, ubicada en avenida Morelos sin número, Lomas de Tenopalco, sede para la celebración del cabildo abierto.- En uso de la palabra la Presidenta municipal da lectura integra del punto, informando al Cabildo el lugar que se propone para llevar a cabo el Cabildo Abierto, solicitando que el mismo, sea declarado en caso de su aprobación recinto oficial para llevar a cabo dicho cabildo. Posteriormente; pregunta al cabildo si existe alguna participación. Y después de algunos comentarios, la Presidenta de nueva cuenta, pregunta al H. Cabildo, si existe alguna otra participación o alguna duda, sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Acto seguido; la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que la propuesta de declarar recinto oficial la oficina de la Delegación de Lomas de Tenopalco, ubicada en Avenida Morelos sin número, Lomas de Tenopalco, Melchor Ocampo, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. **Para que en ese lugar se lleve a cabo el Primer Cabildo Abierto y declarar Recinto Oficial la oficina de la Delegación de Lomas de Tenopalco, ubicada en avenida Morelos sin número, Lomas de Tenopalco, sede para la celebración del primer cabildo abierto**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe de su aprobación a las áreas involucradas para su participación, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número diez.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para que se les instruya a los consejos de participación ciudadana que se encuentran actualmente en funciones, para que rindan un informe respecto a los proyectos realizados, actividades y el estado de cuenta de las aportaciones económicas a su cargo, que han tenido en el último año de su función, en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la notificación parea tal efecto. – En uso de la palabra la Presidenta Municipal da lectura integra del punto, propuesto por el Síndico Municipal, informando, el punto que se propone. Y en uso

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

de la palabra el Síndico Municipal en su intervención da lectura al punto propuesto. Posteriormente; la Presidenta pregunta al cabildo si existe alguna participación. Y después de algunos comentarios, la Presidenta instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que la propuesta, ha sido aprobada por **unanidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe de su aprobación a las áreas involucradas para su participación, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número once.- Asuntos generales.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal Victoria Aurelia Víquez Vega pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento, si existe algún asunto general que se haya enlistado. A lo que la Secretaria informa al H. Cabildo, que no existe ningún asunto general. Con lo que se concluye este punto de la orden del día. Instruyéndose a la Secretaria para que lo asiente en el acta. -----

Punto número doce.- Clausura de la sesión.- Finalmente la Presidenta solicita a la Secretaria, de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que han sido totalmente agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Ciudadana Presidenta Municipal, da por clausurada la **Sesión Ordinaria de Cabildo número nueve, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del cuatro de marzo del año dos mil veintidós**, firmando al calce y margen, de conformidad en todos y cada uno de sus puntos los que en ella intervinieron.-----

(rúbrica)

**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

(rúbrica)

**C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL**

(rúbrica)

**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR**

(rúbrica)

**C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR**

(rúbrica)

**C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR**

(rúbrica)

**C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR**

(rúbrica)

**C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTO REGIDOR**

(rúbrica)

**C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR**

(rúbrica)

**C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR**

(rúbrica)

**M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día doce de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la **Sesión Ordinaria de Cabildo número diez**, bajo la siguiente: -----

-----**Orden del día**-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2022.-----
- 4.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PARTICIPE EN LA VERSIÓN 2022 DEL PROGRAMA “**GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL**”, HERRAMIENTA GRATUITA QUE EVALÚA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.-----
- 5.-PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA RENOVACIÓN Y REINSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) Y SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA.-----
- 6.-PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO 2022 Y SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA.-----
- 7.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.--
- 8.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE MEDIO AMBIENTE, COMISION EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. -----
- 9.- ASUNTOS GENERALES -----
- 10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. Por lo que acto seguido y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, Presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, Presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, Presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, Presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora Presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, Presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, Presente, al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión;** la Presidenta Municipal de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continuo, declara formalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número Diez**, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del doce de marzo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y proceda a dar lectura al próximo punto del Orden del día. -----

Punto Número Dos. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo y en este acto a petición de la tercera regidora, se agrega el punto ocho a la Orden del Día, recorriendo los subsecuentes. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

Punto número tres. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 4 de marzo del año 2022. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Y la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa del orden del día. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la propuesta e informa a los integrantes del Cabildo que la Propuesta del Acta correspondiente a la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **cuatro de marzo del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanidad de nueve votos**, instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria para que dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto Número Cuatro.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para que el Gobierno Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, participe en la versión 2022 del programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, herramienta gratuita que evalúa a los gobiernos municipales a través de indicadores de gestión y desempeño.- Haciendo uso de la palabra la Presidenta municipal explica el punto mencionado y manifiesta que para poder participar en el programa antes referido es necesario someterlo a la aprobación del cabildo y manifiesta que la implementación en el Municipio de la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” servirá como una herramienta para evaluar al municipio a través de indicadores de gestión y desempeño, ofreciéndole a través de dicho programa un diagnóstico para mejorar su quehacer gubernamental y fortalecer sus capacidades institucionales, que nos permita la implementación de acciones de mejora. Posteriormente; y en uso de la voz, los integrantes del Cabildo, preguntan a la Presidenta, diversas dudas que surgen al ser planteado este punto. Finalmente la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda. Y sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento. La Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega ordena a la Secretaria, realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa a continuación que la propuesta ha sido aprobada por **unanidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal; lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto Número Cinco.- Propuesta y aprobación en su caso, para la Renovación y Reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) y su respectiva toma de protesta.- En uso de la palabra la Presidenta municipal da lectura integral del Sistema Municipal que se propone, en la forma siguiente: Como Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes , será la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta municipal, como Secretario Ejecutivo la Maestra Genoveva Carreón Espinosa Secretaria del Ayuntamiento, como vocales: El Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Alejandro García Pérez, el Procurador de protección de niñas, niños y adolescentes Lic. José Octavio Olmos Zúñiga, el Presidente del Sistema municipal D.I.F Lic. Leobardo Escalona Rodríguez, El Defensor de Derechos Humanos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México Licenciada Yanett Lucero González Daniel, El Director del Sistema Municipal D.I.F Lic. Miguel Ángel Farfán García, la Coordinadora Municipal de la Juventud Abigail Berenice Ramírez Quezada, El Coordinador Municipal de Cultura Física y Deporte José Antonio Gómez Sánchez, La Directora Municipal de la Mujer Lic. Yanett Gutiérrez Hidalgo, La Directora de Desarrollo Social Concepción Prado López. Posteriormente; solicita al H. Cabildo, se le permita a la Secretaria del Ayuntamiento, explique el punto mencionado. En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, explica ampliamente el punto que se menciona informando a los Integrantes del Cabildo, que este Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes se integra conforme lo establece la Ley. Posteriormente los integrantes del Cabildo, preguntan a la Secretaria, algunas dudas que surgen al ser planteado este punto. Y una vez agotada ampliamente la explicación del punto, la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda y sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Nuevamente la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que la propuesta ha sido aprobada por **unanidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número seis.- Propuesta y aprobación en su caso, del Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México 2022 y su respectiva toma de protesta.- En uso de la palabra la Presidenta municipal da lectura integral del comité que se propone, mismo que se formará de la siguiente manera: **Presidente:** Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta Municipal, **Secretario:** Maestra Genoveva Carreón Secretaria del Ayuntamiento. **VOCALES:** El Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Alejandro García Pérez, el Procurador de protección de niñas, niños y adolescentes Lic. José Octavio Olmos Zúñiga, el Presidente del Sistema municipal D.I.F Lic. Leobardo Escalona Rodríguez, El Defensor de Derechos Humanos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México Licenciada Yanett Lucero González Daniel, El Director del Sistema Municipal D.I.F Lic. Miguel Angel Farfán García, la Coordinadora Municipal de la Juventud Abigail Berenice Ramírez Quezada, El Coordinador Municipal de Cultura Física y Deporte José Antonio Gómez Sánchez, La Directora Municipal de la Mujer Lic. Yanett Gutiérrez Hidalgo, La Directora de Desarrollo Social Concepción Prado López. Encargada de Prevención del Delito Liant Estefanía Monreal Flores. Espinosa Dando una amplia explicación de este punto. Posteriormente pregunta al H. Cabildo, si existe alguna participación. Después de algunos comentarios por parte de alguno de los integrantes del H. Cabildo. Posteriormente la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda, sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Posteriormente; la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que **el Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil en el municipio de Melchor Ocampo**, ha sido aprobado por **unanidad de**

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

nueve votos a favor. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe de su aprobación a las áreas involucradas para su participación, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número siete.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.- En uso de la palabra la Presidenta municipal da lectura íntegra de la convocatoria que se propone, para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos. Dando una amplia explicación de este punto. -----

Posteriormente pregunta al H. Cabildo, si existe alguna participación. Después de algunos comentarios por parte de alguno de los integrantes del H. Cabildo. La Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda, sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Acto seguido; la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que la **Convocatoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México,** ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor.** Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe de su aprobación a las áreas involucradas para su participación, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número ocho.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la integración de las comisiones edilicias de medio ambiente, comisión edilicia de desarrollo agropecuario y comisión edilicia de educación, cultura y deporte.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta manifiesta a los integrantes del Cabildo que las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario y la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Melchor Ocampo, deberán conformarse de la siguiente forma:

COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE	
PRESIDENTE	JUAN PABLO ORTÍZ ZÚNIGA
SECRETARIO	BRISA ESCALONA PÉREZ
VOCAL	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
VOCAL	GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES

COMISION EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTE	ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SECRETARIO	REYES MARTÍNEZ BLANCAS
VOCAL	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
VOCAL	BRISA ESCALONA PÉREZ

COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
PRESIDENTE	BRISA ESCALONA PÉREZ
SECRETARIO	JUAN PABLO ORTÍZ ZÚNIGA
VOCAL	FANNY TRUJILLO ESPINOSA
VOCAL	ISRAEL ÁVILA NAVARRETE

Posteriormente la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del Cabildo, si existe alguna intervención respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Y no habiendo ningún comentario ni oposición alguna, la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que si no existe ninguna participación, ordena a la Secretaria someter a votación el punto que se propone: Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta **ha sido aprobada por unanimidad de nueve votos,** nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número nueve.- Asuntos generales.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal Victoria Aurelia Víquez Vega pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento, si existe algún asunto general que se haya enlistado. A lo que la Secretaria informa al H. Cabildo, que no existe ningún asunto general. Con lo que se concluye este punto de la orden del día. Instruyéndose a la Secretaria para que lo asiente en el acta. -----

Punto número diez.- Clausura de la sesión.- Finalmente la Presidenta solicita a la Secretaria, de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que han sido totalmente agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Ciudadana Presidenta Municipal, da por clausurada la **Sesión Ordinaria de Cabildo número diez, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del doce de marzo del año dos mil veintidós,** firmando al calce y margen, de conformidad en todos y cada uno de sus puntos los que en ella intervinieron.-----

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

(rúbrica)

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

(rúbrica)

C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

(rúbrica)

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

(rúbrica)

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

(rúbrica)

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR

(rúbrica)

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

(rúbrica)

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTO REGIDOR

(rúbrica)

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR

(rúbrica)

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

(rúbrica)

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÒN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Siendo las nueve horas con veinte minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la Sesión Ordinaria de Cabildo número Once, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO 2022.-----
- 4.-PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.-----
- 5.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, ASÍ COMO LA PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO CARLOS RAMÍREZ ORTEGA QUIEN FUNGIRÁ COMO NOTIFICADOR/ VISITADOR/ EJECUTOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.-----
- 6.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE HAN SIDO FRACCIONADOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y ACORDADOS EN ESTA SESIÓN.-----
- 7.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES OCULTOS A LA ACCIÓN FISCAL. QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA SESIÓN.-----
- 8.-ASUNTOS GENERALES.-----
- 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- Por lo que enseguida y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor presente ; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora ausente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente, al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada **la Sesión Ordinaria de Cabildo Número once**, siendo las nueve horas con veintiséis minutos de la mañana del día diecinueve de marzo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y acto continuo proceda a la lectura del próximo punto en el Orden del Día. ----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de ocho votos a favor.** Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número tres. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la décima sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha de 12 de marzo del año 2022.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes que el acta les fue circulada a todos los integrantes con anterioridad e informa el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto del punto tres de la orden del día. Y sin que haya ninguna participación, de nueva cuenta la Presidenta en uso de la palabra, expresa: Que, si no hay ningún otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento para someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **doce de marzo del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad de ocho votos**, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

Punto número cuatro.- Propuesta y aprobación en su caso, de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo la integración de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, misma que deberá conformarse por los regidores siguientes: **Como PRESIDENTE:** JUAN PABLO ORTÍZ ZÚÑIGA. Síndico Municipal. **SECRETARIO:** ISRAEL ÁVILA NAVARRETE Cuarto Regidor, **VOCAL:** BRISA ESCALONA PÉREZ Tercera Regidora. **VOCAL:** GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES Sexto Regidor., e informa que dicha Comisión es Transitoria y su duración es mientras se designa el Defensor de Derechos Humanos para el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. Posteriormente solicita al cabildo se manifiesten al respecto a la propuesta. Por lo que al no haber ningún comentario que se relacione con la propuesta, por parte de los integrantes del cabildo. De nueva cuenta; en uso de la palabra la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, instruye a la Secretaria para que someta a votación el punto propuesto. Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de ocho votos. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria, para que de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cinco.-Propuesta y en su caso aprobación, así como la protesta de Ley del ciudadano Carlos Ramírez Ortega quien fungirá como notificador/ visitador/ ejecutor de la Tesorería Municipal de Melchor Ocampo, estado de México.-En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo el nombramiento del Ciudadano Carlos Ramírez Ortega para que funja como notificador/visitador/y ejecutor del Área de Tesorería Municipal para el período 2022-2024, y pide a los integrantes del H. Cabildo, se manifiesten respecto a la propuesta que se hace. En uso de la voz, la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez manifiesta que el ciudadano que se propone debe conducirse con calidad y esencia humana y después de algunos comentarios de los integrantes del cabildo. Y a solicitud de éstos, se le da la intervención al Ciudadano Carlos Ramírez Ortega, para que exponga la experiencia que tiene para el cargo que se propone. Y una vez que dicho ciudadano manifiesta los cargos que ha tenido de experiencia relacionada con la propuesta que se hace. La Presidenta nuevamente en uso de la voz, expresa que si no existe algún otro comentario respecto a la propuesta. Se le ordena en este acto a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, quien posteriormente, informa a los integrantes del Cabildo. Que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**. Así mismo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los integrantes del Cabildo que siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista se suma a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Posteriormente; en uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega procede a tomar protesta al ciudadano CARLOS RAMÍREZ ORTEGA. Finalmente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria, para que de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. E informe al área correspondiente sobre la aprobación de este punto. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan.-----

Punto número seis.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para llevar a cabo la campaña de regularización de bienes inmuebles que han sido fraccionados, que cumplan con los requisitos establecidos y acordados en esta sesión.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo se realice una campaña de regularización de bienes inmuebles que han sido fraccionados, donde incluso las personas han construido y viven allí, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se establezcan y se acuerden en esta sesión de cabildo, para lo cual solicita se le permita a la Secretaria del Ayuntamiento, el uso de la palabra, para que dé una explicación más amplia sobre este punto que se propone. Acto continuo en uso de la voz, la Maestra Genoveva Carreón Espinosa Secretaria del Ayuntamiento, explica ampliamente a los integrantes del cabildo el punto propuesto. Nuevamente en uso de la voz, la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, les solicita a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio su intervención. Quienes a continuación realizan diversos comentarios, participando con varias propuestas para llevar a cabo la campaña que se propone. Posteriormente; la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria informe a los integrantes del Cabildo, como se acordaría la propuesta. Acto seguido la Secretaria informa al H. Cuerpo Edilicio que el acuerdo para llevar a cabo la campaña de regularización de bienes inmuebles que han sido fraccionados sería el siguiente: La duración de la campaña de regularización de fracciones de bienes inmuebles tendrá una duración de tres meses, misma que podrá tener una prórroga mayor, el trámite para llevar a cabo la regularización deberá ser personal, por los dueños de los predios fraccionados que soliciten la campaña. Así mismo; se establecen como requisitos para llevarla a cabo dicha campaña los siguientes; Documento con el que se acredita la propiedad, así como antecedente anterior, último recibo de pago predial correspondiente al año 2022, que ampare el pago del predio del que se desprende la fracción que se pretende regularizar, tramitar las certificaciones de no adeudo de agua, solo en caso, de que el agua se pague en el municipio. Así como el trámite de la certificación de no adeudo predial y la certificación de clave y valor catastral. Deberán tramitar verificación de medidas y colindancias ante Catastro Municipal y Visto Bueno de la Coordinación de Tenencia de la Tierra. Deberán contar con el visto bueno del Síndico Municipal o de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Los pagos que deberán realizarse, son tres años de pago predial de la fracción que se pretende regularizar, una vez que se cuente con la certificación de clave y valor catastral, sin multas y sin recargos. Y el pago por concepto de traslado de dominio. Así como el pago de las certificaciones. Posteriormente en uso de la palabra; la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria proceda a someter el punto que se propone con el acuerdo que se especifica en este punto.- Acto seguido la Secretaria del

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

Ayuntamiento, procede a someter a votación el punto que se menciona, e informa a continuación a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, que la propuesta es aprobada **por unanimidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria, para que de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. E informe a las áreas correspondientes sobre la aprobación de este punto. Para los fines y efectos legales que a derecho correspondan.-----

Punto número siete.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para llevar a cabo la campaña de regularización de bienes inmuebles ocultos a la acción fiscal que cumplan los requisitos establecidos en esta sesión.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo se realice una campaña de regularización de bienes inmuebles que se encuentren ocultos a la acción fiscal, donde incluso las personas han construido y viven allí, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se establezcan y acuerden en esta sesión de cabildo, para lo cual solicita se le permita a la Secretaria del Ayuntamiento, el uso de la palabra, a fin de que explique en forma amplia el punto que se propone. Acto continuo en uso de la voz, la Maestra Genoveva Carreón Espinosa Secretaria del Ayuntamiento, explica ampliamente a los integrantes del cabildo el punto propuesto. Nuevamente en uso de la voz, la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, les solicita a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio su intervención. Quienes a continuación realizan diversos comentarios, participando con varias propuestas para llevar a cabo la campaña que se propone. Posteriormente; la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria informe a los integrantes del Cabildo, como se acordaría la propuesta. Acto seguido la Secretaria informa al H. Cuerpo Edilicio que el acuerdo para llevar a cabo la campaña de regularización de bienes inmuebles ocultos a la acción fiscal, sería el siguiente: La duración de la campaña de regularización de bienes ocultos a la acción fiscal, tendrá una duración de tres meses, misma que podrá tener una prórroga mayor, el trámite para llevar a cabo la regularización deberá ser personal, por los posesionarios de los predios ocultos a la acción fiscal, mismos que deberán tener una calidad de posesionarios de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietarios. Así mismo; se establecen como requisitos para llevarla a cabo dicha campaña los siguientes; Deberán tramitar ante la Jefatura e Catastro Municipal Levantamiento Topográfico o en su caso verificación de linderos, que deberá contener el nombre y firma de colindantes así como credencial con la que acrediten su identidad, Constancia expedida por la Coordinación de Tenencia de la Tierra, de la que se desprendan datos suficientes para acreditar que son posesionarios por más de cinco años, de buena fe y en calidad de propietarios. Y acreditar la causa generadora de la posesión, del inmueble que se pretenda dar de alta. Y tramitar las certificaciones de no adeudo de agua, de predio, y la certificación de clave y valor catastral., que se requieren para llevar a cabo el traslado de dominio. Los trámites que se realicen deberán tener el visto bueno del Síndico Municipal o de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Los pagos que deberán realizarse, son tres años de pago predial del inmueble que se pretenda regularizar, una vez que se cuente con la certificación de clave y valor catastral, sin multas y sin recargos. Y el pago por concepto de traslado de dominio. Así como el pago de las certificaciones. Posteriormente en uso de la palabra; la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria proceda a someter el punto que se propone con el acuerdo que se especifica en este punto.- Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, procede a someter a votación el punto que se menciona, e informa a continuación a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, que la propuesta es aprobada por unanimidad de nueve votos a favor. Finalmente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria, para que de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. E informe a las áreas correspondientes sobre la aprobación de este punto. Para los fines y efectos legales que a derecho correspondan.-----

Punto número ocho.- Asuntos Generales.- La Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria, si existe algún asunto general y la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez, solicita que en este punto del orden del día se incluya e informe a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio sobre la Instalación de las Comisiones tanto de Salud como de Educación, Cultura y Deporte de las cuales ella es la Presidenta. E informa al H. Cuerpo Edilicio que el día 14 de febrero del año en curso, a las once horas con veintiún minutos del día antes citado se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Salud, misma que se aprobó en la sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día cuatro de febrero del año dos mil veintidós. Y la Comisión de Educación, Cultura y Deporte se instaló en fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, a las dieciséis horas de dicho día. Y dicha comisión se aprobó en la Sesión Ordinaria de Cabildo número diez de fecha doce de marzo del año dos mil veintidós. Finalmente la Presidenta instruye a la Secretaria para que asiente en el acta la información otorgada por la Tercera Regidora. Y Posteriormente; instruye a la Secretaria, para que continúe con el siguiente punto del orden del día, y la Secretaria manifiesta que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión de cabildo.-----

Punto número nueve.-Clausura de la Sesión.- En uso de la voz la Presidenta Municipal clausura la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veintidós. Dándose por clausurada la presente.-----

(rúbrica)

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

(rúbrica)

C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

(rúbrica)

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

(rúbrica)

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

(rúbrica)

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR

(rúbrica)

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

(rúbrica)

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTO REGIDOR

(rúbrica)

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR

(rúbrica)

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

(rúbrica)

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÒN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la Sesión Ordinaria de Cabildo número Doce, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----

- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2022.-----

- 4.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TRES PERÍODOS VACACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2022. -----

- 5.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. -----

- 6.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN.-----

- 7.- -ASUNTOS GENERALES.-----

- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- Por lo que enseguida y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, ausente ; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora, ausente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente, al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada **la Sesión Ordinaria de Cabildo Número once**, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y acto continuo proceda a la lectura del siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de siete votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número tres. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 19 de marzo del año 2022.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes que el acta les fue circulada a todos los integrantes con anterioridad e informa el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto del punto tres de la orden del día. Y sin que haya ninguna participación, de nueva cuenta la Presidenta en uso de la palabra, expresa: Que, si no hay ningún otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento para someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **diecinueve de marzo del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad de siete votos**, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cuatro.- Propuesta y aprobación en su caso, de los tres períodos vacacionales para los servidores públicos de la administración municipal durante el año 2022.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, nuevamente en uso de la palabra, manifiesta a los integrantes del cabildo la propuesta para los tres períodos vacacionales del año 2022, mismos que propone deben aprobarse. Y que dichos períodos se encuentran alineados a las vacaciones del Gobierno del Estado y a lo dispuesto por la ley, mismos que serían de la siguiente forma:

“PERIODOS VACACIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO 2022”

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIONES XXXIII Y LXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; EN ADICIÓN AL CALENDARIO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO 2022, SE SEÑALAN LOS PERIODOS VACACIONALES OFICIALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO DURANTE EL AÑO 2022.

PRIMER PERIODO VACACIONAL	ABRIL	11 AL 15
SEGUNDO PERIODO VACACIONAL	JULIO	18 AL 22
TERCER PERIODO VACACIONAL	DICIEMBRE	22 AL 31

DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES, LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE TENGAN UNA ACTIVIDAD PRIMORDIAL, REALIZARÁN GUARDIAS CON EL PERSONAL A SU CARGO. -----

Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto del punto cuatro de la orden del día. Y después de algunos comentarios, por los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, de nueva cuenta la Presidenta en uso de la palabra, expresa: Que, si no hay otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento para someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento en uso de la voz, informa primeramente a los integrantes del Cabildo que la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista, siendo las diecisiete horas con cinco minutos se incorpora a esta sesión. Y posteriormente la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación de los períodos vacacionales mencionados, ha sido aprobada por **unanimidad de ocho votos.**, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. E informe a la Dirección de Administración, sobre el acuerdo aprobado respecto a los períodos vacacionales, para que realice lo conducente e informe a todas las áreas sobre el acuerdo de este punto del orden del día. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cinco.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación, de la campaña de regularización de construcciones dentro del territorio del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra, propone al cabildo una campaña de regularización de construcciones dentro del territorio del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México: Solicitando en este momento se le permita a la Secretaria del Ayuntamiento el uso de la palabra, para que explique la forma en que dicha campaña se llevaría. Enseguida, la Secretaria del Ayuntamiento en uso de la voz, explica que la campaña de regularización de construcciones se llevaría a cabo durante tres meses, que empezarían a correr, a partir del día primero de abril del presente año, y concluirían el día último del mes de junio del año en curso. Y que la regularización se llevaría a cabo, sin que los contribuyentes tengan que realizar y presentar algunos planos. Que bastaría un croquis de construcción para llevar a cabo la regularización. Así mismo, el cobro por las construcciones que se den de alta, sería sin multas ni recargos. Posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta Municipal en uso de la palabra, manifiesta si existe algún comentario por parte de los integrantes del H Cabildo: Quienes después de algunos comentarios y dudas respecto a la regularización que se propone. Y agotadas las participaciones. Nuevamente la Presidenta Municipal en uso de la voz manifiesta que si no hay ninguna otra participación se someta a votación el punto propuesto por parte de la Secretaria. Quien somete a votación el punto número cinco relativo a la campaña de regularización de construcciones dentro del territorio del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en la que no se cobrarán ni multas ni recargos, únicamente se darán de alta las construcciones y se realizará el pago de las mismas al incorporarlas al padrón catastral. Campaña que se llevará a cabo con una duración de tres meses y se llevará a cabo la regularización únicamente con croquis de construcción. Y una vez que se somete a votación el punto mencionado. La secretaria informa a los integrantes del Cabildo que la propuesta ha sido aprobada **por unanimidad de ocho votos**. Posteriormente; en uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

instruye a la Secretaria para que asiente la aprobación de lo aquí acordado en el acta, e informe a las áreas correspondientes sobre el presente acuerdo, para que lo ejecuten en los términos acordados. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan.-----

Punto número seis.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la integración del COPLADEMUN.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa al Cabildo que siendo las diecisiete horas con siete minutos se suma a la sesión el Cuarto Regidor Israel Ávila Navarrete y posteriormente informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal en uso de la palabra, propone al cabildo la integración del COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), y explica que dicho comité deberá conformarse como lo establece la ley y quedaría en la forma siguiente: **Presidente del COPLADEMUN:** Presidenta Municipal Victoria Aurelia Víquez Vega, **Asesora Técnica del COPLADEMUN** Gabriela Brizzet Bello Espinosa, **Secretario Técnico del COPLADEMUN** Gustavo Mejía Contreras, **Representante Social** Verónica Guadarrama Figueroa, **Representante del Sector Privado** Santos Rodríguez Pérez, **Representante de Organizaciones Civiles** Patricia Urbán Suárez, **Representante del Sector Público** Juan Carlos Chávez Tapia, **Representante del Sector Público** Indira Guadalupe Pérez Ríos, **Representante del Sector Público** Alejandro García Pérez, **Representante del Sector Público** Genoveva Carreón Espinosa, **Representante del Sector Público** Juan Carlos Medina Urbina. Posteriormente; la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del Cabildo si existe alguna participación. Y en uso de la voz, la Quinta Regidora, María de Jesús González Bautista realiza algunas preguntas respecto a la integración. Y la Presidenta Municipal responde al cuestionamiento. Nuevamente la Doctora Aurelia Víquez Vega, pregunta al Cabildo si existe alguna otra participación. Y al no existir ninguna, ordena a la Secretaria proceda a llevar a cabo la votación respectiva. En uso de la voz la Secretaria somete a votación el punto número seis. E Informa al Cabildo, que el punto relativo a la integración del COPLADEMUN ha sido aprobado por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente la Presidenta Municipal ordena a la Secretaria lo asiente en el acta debidamente e informe a las áreas involucradas para su cumplimiento, con lo que se da por concluido el presente punto del orden del día, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

7.- Asuntos generales.- En uso de la voz la Doctora Aurelia Víquez Vega, pregunta a la Secretaria si existen asuntos generales que se hayan enlistado, y la secretaria informa a los integrantes del H Cuerpo Edilicio, que no existe ninguno, y nuevamente la Presidenta Municipal pregunta al cabildo si existe algún punto que quieran tratar y la tercera Regidora Brisa Escalona Pérez, informa a la Presidenta que existen una petición de vecinos, referente al apoyo para llevar a cabo las obras que permitan mejor las condiciones de los vecinos de la calle Sixto Noguez. Y un oficio del Ingeniero Rubén Tovar Díaz, quien informó que el apoyo solicitado por la Regidora Brisa Escalona Pérez, fue atendido y que los días cuatro y nueve de febrero del dos mil veintidós, se presentó personal y camión cisterna para dar apoyo a los vecinos de Álamos I y Álamos II. Posteriormente la Presidenta Municipal pregunta al cabildo si no existe algún otro asunto que tratar y al no haberlo. Instruye a la Secretaria para que informe si hay algún otro punto en el Orden del día. Y por su parte la Secretaria informa al Cabildo que el siguiente punto del orden del día es la Clausura de la sesión. -----

8.-Clausura de la Sesión.-En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Con lo que se da por concluido el presente punto del orden del día. -----**Doy fe.**-----

(rúbrica)

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

(rúbrica)

C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

(rúbrica)

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

(rúbrica)

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

(rúbrica)

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

(rúbrica)

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE

CUARTO REGIDOR

(rúbrica)

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA

QUINTO REGIDOR

(rúbrica)

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES

SEXTO REGIDOR

(rúbrica)

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA

SÉPTIMO REGIDOR

(rúbrica)

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÒN ESPINOSA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número uno**, bajo la siguiente: -----

-----**Orden del día**-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.-----
- 4.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal fundamenta y le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. Por lo que acto seguido y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, Presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, Presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, Presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, Presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora Presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, Presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, Presente, al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión;** la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continuo, declara formalmente instalada **la Sesión extraordinaria de Cabildo Número Uno**, siendo las nueve horas con seis minutos del treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y proceda a dar lectura del próximo punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación este punto, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número tres. Propuesta, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, Melchor Ocampo, Estado de México 2022-2024.- En uso de la palabra la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, pide a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al punto del orden del día. Y al término de la lectura la Presidenta Municipal realiza algunas puntualizaciones y antecedentes con respecto a la realización del Plan de Desarrollo Municipal, al respecto pide al Cabildo, se permita al Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), LAE. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS, su intervención para que explique el presente punto de la orden del día. En uso de la voz el Titular de la UIPPE, inicia su exposición comentando los puntos importantes del documento y continúa dándole lectura al PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO, PARA EL TRIENIO 2022-2024, de nueva cuenta da una explicación detallada sobre el Plan de Desarrollo Municipal Melchor Ocampo 2022-2024 y explica como quedo conformado el mismo. Posteriormente y en uso de la palabra, la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, pregunta al cabildo si algún integrante del cabildo desea hacer uso de la palabra, después de algunas opiniones y comentarios realizados primero, por la regidora Fanny Trujillo Espinosa, la cual externa algunos comentarios y diversas consideraciones para poder aplicar este Plan de Desarrollo Municipal en el día a día en la Administración Municipal; a continuación el regidor Armando Genaro Rivero Piña, Séptimo Regidor hace algunas observaciones al respecto de armonizar este Plan con el actual Bando Municipal. Así también; la regidora Brisa Escalona da su agradecimiento al buen trabajo en la realización del Plan de Desarrollo Municipal, posteriormente se hacen diversos comentarios para redondear este punto. Finalmente, al no existir ningún otro comentario. La Presidenta Municipal solicita al Cabildo se manifieste conforme al proyecto planteado en este punto y ordena a la Secretaria, someta a votación del cabildo el punto propuesto. Y la Secretaria una vez realizada la votación, informa al Cabildo que el **PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO 2022-2024, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS**, tomando los siguientes acuerdos: -----

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

Primero.- Con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXI, 91 fracción XIII, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 20, 22, 36 y 52 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos el **Plan de Desarrollo Municipal de Melchor Ocampo 2022-2024**, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Municipal involucradas para su ejecución y cumplimiento. -----

Segundo.- Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, el presente acuerdo. -----

Posteriormente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que lo asiente en el acta y se haga cumplir. Quedando con ello debidamente agotado el presente punto, para los efectos legales que a derecho correspondan.-----

Punto número cuatro.- Clausura de la Sesión.- Finalmente la Presidenta solicita a la Secretaria, de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que han sido totalmente agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Ciudadana Presidenta Municipal, da por clausurada la **Sesión extraordinaria de Cabildo número uno, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós**, firmando al calce y margen, de conformidad en todos y cada uno de sus puntos, los que en ella intervinieron.-----

(rúbrica)

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

(rúbrica)

C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

(rúbrica)

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

(rúbrica)

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

(rúbrica)

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR

(rúbrica)

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

(rúbrica)

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTO REGIDOR

(rúbrica)

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR

(rúbrica)

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

(rúbrica)

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

GACETA MUNICIPAL, NÚMERO 006, MELCHOR OCAMPO, MÉXICO, 7 DE ABRIL DEL 2022.

LA CIUDADANA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

Que en cumplimiento a los acuerdos del Ayuntamiento, por el que se aprueban las ACTAS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO. Y en ejercicio de la atribuciones que le confiere las fracciones II y III del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en este acto: PROMULGO, PUBLICO Y DIFUNDO LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, a fin de que SE OBSERVE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS en sesión de cabildo.

Dra. Victoria A. Víquez Vega
Presidenta Municipal Constitucional
de Melchor Ocampo, México
(RÚBRICA)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La que suscribe, Mtra Genoveva Carreón Espinosa, Secretaria del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, en uso de las facultades que me confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, CERTIFICO Y ORDENO la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de todos los habitantes de Melchor Ocampo, Estado de México.

Mtra. Genoveva Carreón Espinosa
Secretaria del Ayuntamiento
de Melchor Ocampo, México.
(RÚBRICA)